

6

¿Por qué hablar de salud sexual integral en comunidades educativas?



Orientación Temática N°6: ¿Por qué hablar de salud sexual integral en comunidades educativas?

GOBIERNO DE CHILE

Ministerio de Educación

Este documento ha sido elaborado en conjunto con ACCIONGAY y representantes de la comunidad académica vinculada a la materia.

IMPORTANTE

El Ministerio de Educación prioriza la utilización de un lenguaje inclusivo y no sexista, resguardando el respeto y reconocimiento de las diversidades que componen las comunidades educativas y la sociedad en general. El lenguaje gramatical de estas políticas y orientaciones se adaptará para referirnos a los diversos grupos cuando corresponda, acogiendo y visibilizando sus realidades, necesidades y experiencias.

Los contenidos del presente documento pueden ser usados parcial o totalmente, citando la fuente.

Objetivo

Destacar la importancia de educar en salud sexual desde una perspectiva integral en los contextos educativos, para la formación de todo el estudiantado y en particular a quienes se identifican con la diversidad sexual y de género*.

Introducción

Desde una perspectiva integral se reconoce que educar sobre salud sexual va más allá de enseñar sobre la reproducción, los riesgos y las infecciones. Se reafirma la posición de la educación sexual integral en un marco de derechos humanos e igualdad de género al delinear las características y los componentes esenciales que deben tener los programas eficaces de educación en sexualidad (UNESCO, 2019).

No obstante, muchas veces a través de la enseñanza de aspectos relacionados con la sexualidad, de manera explícita o implícita, se pueden transmitir mitos, estereotipos y discriminación¹. De esta manera, se entregan conocimientos, habilidades y actitudes erróneas, sin fundamento en la evidencia, pudiendo desinformar a las y los estudiantes, trayendo consecuencias negativas sobre su autocuidado o el incremento de emociones como el miedo o la culpa, exponiéndolos a riesgos para su salud y bienestar integral. Esta situación tiene un efecto mayor para el estudiantado LGBTIQ+, ya que culturalmente existen muchas más creencias estereotipadas sobre este grupo y la incipiente formación inicial docente en temas de derechos humanos, educación inclusiva, sexualidad y diversidad sexo-genérica es de mayor fragilidad en las Instituciones de Educación Superior.

Los datos actuales que reflejan un aumento importante de personas viviendo con VIH y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), requieren ser conocidos y destacados como uno de los factores que sustentan la importancia de la educación sobre salud sexual y su cuidado desde temprana edad para todo el estudiantado sin distinción. Ante esto, es importante tener en cuenta que las personas que se identifican con la diversidad sexual y de género tienden a ser estigmatizadas por ser una población a la que se le atribuye un mayor riesgo de contagio por VIH.

De acuerdo con el Informe de la Situación Epidemiológica de las Infecciones de Transmisión Sexual en Chile (MINSAL, 2019²), se evidencia que las ITS son una de las principales causas de enfermedad aguda, infertilidad, discapacidad a largo plazo y muerte en el mundo. La sífilis es la ITS con mayor tasa de notificación, seguida de la

* A lo largo de este documento se utilizan indistintamente y como sinónimos términos para referirse a la diversidad sexual, afectiva y de género, ampliando el vocabulario y evitando la saturación del texto, a través de conceptos como: diversidad sexoafectiva y de género, diversidad sexual y de género, y las abreviaturas OSIEG u OSIEGCS que refieren a Orientación Sexual, Identidad, Expresión de Género y Características Sexuales, así como también, los acrónimos LGBTIQ+ o LGBTIQANB+ que visibilizan a cada una de las identidades sexoafectivas diversas como Lesbianas, Gays, Bisexual, Trans, Intersex, Queer, No Binaria, y más.

2. Para más información revisar "Orientaciones para el resguardo del bienestar de estudiantes con identidades de género y orientaciones sexoafectivas diversas en el sistema educativo chileno".

2. Según el "Boletín Epidemiológico Trimestral" (MINSAL, 2019) en http://epi.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/01/BET_SIFILIS_A%-C3%91O_2019.pdf

infección por VIH, presentando un aumento significativo de sus tasas en los últimos años. En todas estas ITS la tasa de hombres supera a la de mujeres y el grupo de edad más afectado es el de 15 a 39 años (Cáceres Burton, 2019). El rango etario de la población notificada da cuenta de que existe un espectro de jóvenes que podría llegar a contagiarse durante el período escolar (calculado entre los 15 y los 18 años).

Como se expuso previamente, el derecho a la salud sexual busca que las personas puedan descubrir y disfrutar su sexualidad de manera positiva y segura, esto es, libres de discriminación y con la suficiente información para conocer los riesgos asociados a las prácticas sexuales sin protección.

En este sentido, en 2021 alrededor de 650.000 [510.000 – 860.000] personas murieron de enfermedades relacionadas con el SIDA en todo el mundo, frente a los 2,0 millones [1,6 millones - 2,7 millones] de 2004 y los 1,4 millones [1,1 millones - 1,8 millones] de 2010³. De acuerdo con datos de ONUSIDA/AID, al comparar a Chile con otros países seleccionados de la región Latinoamericana, se advierte que la prevalencia de VIH en la población adulta (15 a 49 años) de Chile (0,5%), es mayor que la de países vecinos, como son Bolivia y Perú (0,3%, en ambos casos) y Argentina (0,4%).

Vistos estos resultados, se hace imperativo educar en salud sexual integral tempranamente, tomando en consideración el nivel de desarrollo de cada estudiante y su autonomía progresiva. Al mismo tiempo, el panorama anterior se vuelve más complejo si consideramos que, a la fecha de publicación de estas Orientaciones Temáticas, no existe un programa nacional de educación sexual integral obligatorio, que considere los parámetros que la OMS propone sobre salud sexual y sexualidad previamente presentados⁴.

La elaboración de estas orientaciones tiene a la base el concepto de Prevención Combinada⁵ promovida a nivel mundial por ONUSIDA, la OMS y la OPS, y acogido por el Ministerio de Salud. La prevención combinada, si bien está elaborada para prevenir la transmisión específica del VIH, también puede ser aplicada a los distintos casos de ITS, ya que se refiere a la implementación conjunta de programas fundamentados en los derechos y la evidencia que promueve una combinación de intervenciones biomédicas, comportamentales y estructurales, para satisfacer las necesidades de prevención de la infección de personas y comunidades.

La prevención combinada se enmarca en el enfoque integral de sexualidad y salud sexual, considerando que la prevención debe ser abordada sobre tres dimensiones fundamentales para cumplir su propósito, una biomédica, asociada al acceso a medidas profilácticas o de prevención de la enfermedad, la segunda, comportamental concerniente al acceso a educación sexual integral que promueva comportamientos saludables, y la última dimensión, es estructural, referida a la creación de ambientes seguros y protectores.

3. Para más información revisar www.unaids.org

4. Según estudio de CESOLAA, los programas de Educación Sexual en Chile datan de 1970. Sólo en el 2010 se hizo obligatoria la Educación Sexual en Enseñanza Media, sin embargo, a la fecha, aún no existe un reglamento oficial que incluya el párrafo de la obligatoriedad de la educación sexual (Molina & Jara, 2019).

5. ONUSIDA define la Prevención Combinada de la infección por VIH como el conjunto de programas comunitarios fundamentados en los derechos y la evidencia que promueve una combinación de intervenciones biomédicas, comportamentales y estructurales, diseñadas con el propósito de satisfacer las necesidades de prevención de la infección por el VIH de personas y comunidades específicas. Su meta es disminuir el número de nuevas infecciones mediante actividades que tienen un impacto sostenido de mayor magnitud. OPS (Organización Panamericana de la Salud) y OMS (Organización Mundial de la Salud).

¿Por qué hablar sobre salud sexual en las comunidades educativas?

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define el concepto de salud sexual como “un estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad, la cual no es la ausencia de enfermedad, disfunción o incapacidad. La salud sexual requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y de las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia” (OMS, 2019). Para alcanzar este enfoque positivo, se destaca que la sexualidad corresponde a un aspecto central del desarrollo humano, que abarca al sexo, las identidades y los roles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual, y su vivencia se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. Ésta vivencia está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales.

Al entender que la sexualidad es una dimensión del desarrollo humano no puede quedar ajena a los procesos de enseñanza y aprendizaje, considerando en esto la definición de educación que establece el artículo N°2 de la Ley General de Educación (N°20.370, 2009), descrita como “el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas”.

Consecuentemente, es importante que quienes tienen la responsabilidad de educar puedan identificar conceptos asociados a la salud sexual integral y la prevención de ITS como información básica que les permita mantener un diálogo orientador con el estudiantado y sus familias, anclado en el Currículo Nacional, con el fin de fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes de niñas, niños y adolescentes para que la salud sexual se logre y se mantenga, donde los derechos sexuales de todas las personas deben ser respetados, protegidos y ejercidos a plenitud (OMS, 2006).

Todos estos factores implican que la salud sexual se puede alcanzar con el respeto y garantía de los derechos sexuales que constituyen la aplicación del enfoque de derechos humanos que protege a todas las personas, dentro de un marco de protección frente a la discriminación. Algunos de los DDHH, en torno a la salud sexual reconocidos en los documentos internacionales y nacionales son: derecho a la información y a la

educación, derecho a la igualdad y la no discriminación, derecho al grado máximo de salud (incluida la salud sexual), derecho al matrimonio y a formar una familia con el libre y completo consentimiento de ambas personas, derecho a decidir el número de hijas e hijos que se desea tener y el intervalo de tiempo entre sus nacimientos; derecho a la privacidad; entre otros⁶.

Para garantizar el respeto de dichos derechos es fundamental que la población, y en particular, la comunidad estudiantil, cuenten con acceso a información integral de acuerdo con su edad, que sea verídica, científica y en base a la realidad sobre el desarrollo de la sexualidad; conocimiento de los riesgos que se pueden exponer y su vulnerabilidad ante las consecuencias adversas de una práctica sexual sin protección; posibilidad de acceder a la atención de salud sexual y vivir en un entorno que afirme y promueva la salud sexual considerando todas las diversidades.

Como se expuso previamente, el derecho a la salud sexual integral busca que las personas puedan descubrir y disfrutar su sexualidad de manera positiva y segura, esto es, libres de discriminación y con la suficiente información para conocer los riesgos asociados a las prácticas sexuales sin protección.

6. Para más información acerca de derechos de protección de la diversidad sexual y de género revisar Orientación Temática N°1 "Cuáles son las normativas que protegen los derechos de estudiantes LGBTIQ+A+".

Sugerencias a la comunidad educativa

Teniendo presente el enfoque integral de la salud sexual, es importante que las comunidades educativas consideren y puedan tener presente los siguientes elementos a la base para abordar este tema:

- Diseñar y planificar las acciones del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género considerando la participación activa de toda la comunidad educativa, en especial del estudiantado y sus familias. A su vez, es importante que este plan tenga articulación con el PEI y otros instrumentos de gestión educativa, estableciendo funciones, responsabilidades y acciones para la formación integral desde los distintos espacios escolares.
- Planificar actividades de aprendizaje que consideren metodologías participativas que pongan al centro a cada estudiante, sus necesidades e intereses en torno al tema.
- La enseñanza sobre la salud sexual integral debe incorporar el fortalecimiento de habilidades socioemocionales que faciliten la toma de decisiones responsable y el cuidado personal y de los demás en el plano del desarrollo de la sexualidad.
- La enseñanza sobre salud sexual debe ir de la mano con los aspectos vinculados al proceso de desarrollo de cada niña, niño y adolescente, incorporando a la familia en sus aprendizajes con base en la evidencia científica y avances en la materia.

Oportunidades curriculares para abordar la salud sexual⁷

A continuación, se presenta una selección de algunos Objetivos de Aprendizaje Transversal y Objetivos de Aprendizaje de las asignaturas de Orientación y Ciencias Naturales, como oportunidades para abordar la sexualidad, la salud sexual y los derechos sexuales desde el aula, como la forma de asegurar que todas y todos los estudiantes, de acuerdo a su edad, estén informados y tengan la posibilidad de tomar decisiones en cuanto a su vida sexual y reproductiva conforme al desarrollo de su autonomía progresiva, y de ejercer su sexualidad sin ningún tipo de coacción, con pleno consentimiento, sin violencia y/o discriminación en el marco de los derechos humanos.

Si bien se sugiere el trabajo de temáticas asociadas a la salud sexual integral en las asignaturas a exponer, también se hace importante destacar que estas puedan ser abordadas de manera transversal por todas las personas que componen los distintos estamentos de los establecimientos educacionales. En este sentido, los Objetivos de Aprendizaje Transversal (OAT) dialogan a través de todas las asignaturas, ya que derivan de los Objetivos Generales de la Ley General de Educación (N°20.370, 2009) y abordan el desarrollo personal y a la conducta moral y social de las y los estudiantes.

Las dimensiones y los OAT que se destacan en vinculación con la salud sexual integral y prevención de ITS son:

7. Para más información revisar "Oportunidades curriculares para la educación en sexualidad, afectividad y género" (MINEDUC, 2018) en: <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/2121/mono-941.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Las dimensiones y los OAT que se destacan en vinculación con la salud sexual integral y prevención de ITS son:

Dimensión	OAT
Dimensión Física: Integra el autocuidado y el cuidado mutuo, y la valoración y el respeto por el cuerpo.	OAT: Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.
Dimensión Afectiva: Apunta al crecimiento y el desarrollo personal de los y las estudiantes mediante la conformación de una identidad personal y del fortalecimiento de la autoestima y el autovalía, del desarrollo de la amistad y de la valoración del rol de la familia y de grupos de pertenencia, y de la reflexión sobre el sentido de sus acciones y de su vida.	OAT: Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social para un sano desarrollo sexual.

<p>Dimensión sociocultural y ciudadana: Sitúa a la persona como un ciudadano en un escenario democrático, comprometido con su entorno y con sentido de responsabilidad social.</p>	<p>OAT: Valorar el compromiso en las relaciones entre las personas y al acordar contratos: en la amistad, en el amor, en el matrimonio, en el trabajo y al emprender proyectos.</p>
<p>Dimensión moral: Promueve el desarrollo moral, de manera que los y las estudiantes sean capaces de formular un juicio ético acerca de la realidad.</p>	<p>OAT: Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal, de acuerdo a los valores de justicia, solidaridad, honestidad, respeto, bien común y generosidad.</p>

La siguiente tabla presenta una selección de algunos Objetivos de Aprendizaje⁸ a modo de ejemplo para abordar la salud sexual integral considerando la trayectoria educativa:

Asignatura	Nivel	Objetivo de Aprendizaje	Orientaciones a docentes
Orientación: Eje Crecimiento Personal	5° y 6° básico	OA3 Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, que aprecia en sí mismo y en los demás, describiendo los cambios físicos, afectivos y sociales que ocurren en la pubertad, considerando la manifestación de estos en las motivaciones, formas de relacionarse y expresar afecto a los demás.	<ul style="list-style-type: none"> – De acuerdo con las Bases Curriculares de la asignatura, el eje “Crecimiento Personal” dispone Objetivos de Aprendizaje para abordar el desarrollo afectivo y sexual desde 1° a 6° básico, considerando edad, aspectos del desarrollo del estudiantado del curso y el nivel educativo donde se implementan. – Se recomienda incorporar el concepto de salud sexual integral propuesto en este documento y de acuerdo con el desarrollo infantil incluir el abordaje del consentimiento como punto de partida en las relaciones interpersonales.
Ciencias Naturales	6° Básico	OA4 Identificar y describir las funciones de las principales estructuras del sistema reproductor humano femenino y masculino.	<ul style="list-style-type: none"> – Considerar el aprendizaje de estos elementos considerando el desarrollo afectivo, el consentimiento y el placer, profundizando las funciones reproductivas de las genitalidades y el sistema reproductor meramente biológicas. – Incorporar en la descripción de estos aprendizajes la existencia de corporalidades intersexuales.
	7° Básico	OA1 Explicar los aspectos biológicos, afectivos y sociales que se integran en la sexualidad, considerando: Los cambios físicos que ocurren durante la pubertad, la relación afectiva entre dos personas en la intimidad y el respeto mutuo, la responsabilidad individual.	<ul style="list-style-type: none"> – Abordar todos los puntos expuestos en el OA, considerando que las experiencias de afectividad son diversas, incorporando distintos tipos de pareja.

8. Para más información revisar “Oportunidades curriculares para la educación en sexualidad, afectividad y género” en <https://hdl.handle.net/20.500.12365/2121>

		<p>OA2 Explicar la formación de un nuevo individuo, considerando: El ciclo menstrual (días fértiles, menstruación y ovulación), la participación de espermatozoides y ovocitos, métodos de control de la natalidad, la paternidad y la maternidad responsables.</p>	<p>– Utilizar concepto de “cuerpos menstruantes” para incluir vivencias trans o no binarias en los procesos biológicos.</p>
		<p>OA3 Describir, por medio de la investigación, las características de infecciones de transmisión sexual (ITS), como SIDA y herpes, entre otros, considerando sus: Mecanismos de transmisión, medidas de prevención, síntomas generales, consecuencias y posibles secuelas.</p>	<p>– Se espera que este OA sea abordado integrando la perspectiva de Prevención Combinada de MINSAL, para considerar que la transmisión de ITS no es exclusivamente un fenómeno biomédico, sino que se asocia también al contexto psicosocial de la persona. Se sugiere incorporar la conceptualización de VIH diferenciándolo de SIDA.</p>
<p>Ciencias Naturales:</p> <p>Eje Biología</p>	2° Medio	<p>OA3 Explicar que la sexualidad humana y la reproducción son aspectos fundamentales de la vida del ser humano, considerando los aspectos biológicos, sociales, afectivos y psicológicos, y la responsabilidad individual frente a sí mismo y los demás.</p>	<p>– Se recomienda integrar el enfoque de sexualidad propuesto por la OMS.</p> <p>– En términos didácticos, se sugiere abordar los aprendizajes considerando las experiencias de las y los estudiantes a través de actividades que les permitan dialogar sobre los temas propuestos.</p>
<p>Orientación:</p> <p>Eje Bienestar y Autocuidado</p>	2° medio	<p>OA3 Evaluar, en sí mismos y en su entorno, situaciones problemáticas y/o de riesgos relacionadas con el consumo de sustancias, conductas sexuales riesgosas y la violencia, entre otros, e identificar y recurrir a redes de apoyo a las que pueden pedir ayuda, como familia, profesores, instituciones de salud, centros comunitarios y fonos y páginas web especializadas, entre otras.</p>	<p>– De acuerdo con las Bases Curriculares de la asignatura, el eje “Bienestar y Autocuidado” posee Objetivos de Aprendizaje que permiten abordar este tema desde 7° a 2° medio, considerando aspectos del desarrollo.</p> <p>– Se sugiere considerar el rango etario y el nivel de desarrollo del curso donde sea aplicado este objetivo.</p> <p>– En el caso de establecer diálogos, debates o discusiones en torno al tema, abordar el concepto de salud sexual previamente expuesto, pensado bajo un enfoque positivo y no discriminatorio hacia las identidades diversas.</p> <p>– Se recomienda evitar realizar juicios de valor frente a la exposición de conductas sexuales riesgosas, toda vez que, dichas acciones profundizan los prejuicios y disminuyen las posibilidades de prevención.</p>
<p>Ciencias para la Ciudadanía:</p> <p>Eje Bienestar y Salud</p>	3° y 4° Medio	<p>OAC3 Analizar, a partir de evidencias, situaciones de transmisión de agentes infecciosos a nivel nacional y mundial (como virus de influenza, VIH-sida, hanta, hepatitis B, sarampión, entre otros), y evaluar críticamente posibles medidas de prevención como el uso de vacunas.</p>	<p>– Es recomendable integrar el concepto de Prevención Combinada cuando se trate el tema relativo a las ITS, para potenciar el aprendizaje de las infecciones y enfermedades desde una perspectiva integral que considere los factores biomédicos, pero también los factores estructurales y comportamentales asociados.</p>

Cuadro resumen informativo de recomendaciones frente a la presencia de ITS

A continuación, se expone un cuadro resumen informativo para todos los integrantes de la comunidad educativa, en especial a las personas responsables del equipo de orientación educativa, duplas psicosociales, y/o jefaturas de curso, destacando conocimientos sobre los procedimientos que deben realizar en caso de que las y los estudiantes puedan solicitar orientación frente a la presencia de alguna ITS. Además, se considera pertinente que esta información sea abordada a través de las distintas asignaturas según los OA y OAT que corresponda de acuerdo con el nivel de enseñanza, incorporando el trabajo con la familia en la reunión de madres, padres y apoderadas/os.

Este cuadro menciona las cuatro principales ITS que tienen mayores porcentajes de contagio en Chile:

ITS	Período de ventana	Manifestaciones clínicas (sintomatología)	Tratamiento	Acceso a tratamiento
VIH	21 días.	No tiene. El testeo es la única forma de saber que se vive con el virus.	Tratamiento Antirretroviral (TARV). No elimina el virus, sólo disminuye su carga viral. Recordar que una carga viral indetectable hace el virus intransmisible, solo cuando tiene una buena adherencia al tratamiento por al menos 6 meses.	Se sugiere derivar a la persona al sistema de salud pública, donde el acceso a los exámenes y el tratamiento son gratuitos. Para el caso del VIH, puede derivarse a cualquier centro de salud del país, independiente de la residencia. Para los otros casos, debe ser al centro de salud perteneciente a la localidad donde la persona reside. Todo lo anterior también está disponible en el sistema de salud privado.
Gonorrea	Entre 7 y 30 días.	<ul style="list-style-type: none"> — Secreciones genitales (de color verde o amarillo muy característico). — Sensación de ardor al orinar (y dolor testicular). — Sangrado vaginal o anal. 	Antibióticos. Si eliminan la bacteria.	

<p>Sífilis</p>	<p>3 a 12 semanas.</p>	<p>Se divide en fases: — Primaria (10 a 90 días): Aparición de pápulas con ulceraciones centrales (chancros, indoloros). Secundaria (4 a 10 semanas): Adenopatías generalizadas, erupción maculopapular, alopecia, condiloma plano. — Fase latente: desaparecen los síntomas anteriores. — Fase avanzada: si la enfermedad no ha sido tratada, puede ocurrir entre 10 a 30 años después de la fase de latencia. Puede provocar parálisis muscular, demencia e incluso la muerte.</p>	<p>Antibióticos. Si eliminan la bacteria</p>
<p>Hepatitis B</p>	<p>30 y 180 días.</p>	<p>Fatiga, inapetencia, dolor de estómago, fiebre y/o náuseas. Puede aparecer ictericia (color amarillento de la piel y mucosas).</p>	<p>Tratamiento antiviral. No desaparece el virus, pero previene problemas hepáticos y la transmisión a otras personas.</p>

Fuente: Elaboración ACCIONGAY

Referencias

Cáceres Burton, K. (2019). Informe: Situación epidemiológica de las infecciones de transmisión sexual en Chile, 2017. *Revista Chilena de Infectología*, 36(2), 221-233.

Ministerio de Salud, MINSAL. (2017). Directrices Estrategia Regional para Avanzar en Prevención Combinada del VIH y Abordaje de Otras Infecciones de Transmisión Sexual. <https://diprece.minsal.cl/wp-content/uploads/2021/01/Directrices-Hacia-la-Prevencio%CC%81n-Combinada-VIH-ITS.-2017.pdf>

Molina, R., & Jara, G. (2019). La educación sexual con especial referencia a Chile. (R. Molina, Ed.) Recuperado el 21 de diciembre de 2022, de Curso de Educación Sexual Online de Auto Aprendizaje: <https://educacionsexual.uchile.cl/libro/#page/1>

OMS. (2019). Salud sexual. Recuperado el 9 de diciembre de 2022, de Sitio web: Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/health-topics/sexual-health>

OMS. (2021). Infecciones de Transmisión Sexual. Recuperado el 21 de diciembre de 2022, de Sitio Web: Organización Mundial de la Salud: [https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/sexually-transmitted-infections-\(stis\)](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/sexually-transmitted-infections-(stis))

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO. (2019). La pedagogía de la sexualidad. Procesos de planificación e implementación didáctica realizados por docentes en Chile.

Organización Panamericana de la Salud. (s.f.). Prevención Combinada de la Infección por el VIH. Recuperado el 21 de diciembre de 2022, de Sitio Web: OPS: <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-combinada-infeccion-por-vih>

UNAIDS. (2010). Combination HIV Prevention: Tailoring and Coordinating Biomedical, Behavioural and Structural Strategies to Reduce New HIV Infections. Obtenido de Sitio Web: UNAIDS: https://www.unaids.org/en/resources/documents/2010/20101006_JC2007_Combination_Prevention_paper

